



Licitación 448.309 - MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DE SISTEMA DE PATRIMONIO

DICTAMEN TÉCNICO.

(Art 40 inc a) Resolución DNCP N°4401 y Resolución DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha: Asunción, 30 de mayo de 2024

UOC Convocante (*): UOC DINAC

Unidad o área requirente (*): Coordinación General de TIC - DINAC

Funcionario o técnico responsable (*): Roberto Fernández

Dependencia y cargo que desempeña (*): Coordinación General de TIC - DINAC,
Coordinador General de TIC

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

Los requerimientos técnicos se han definido de manera clara y precisa, basados en estándares internacionales y mejores prácticas de la industria. Con el Llamado a ser realizado, se pretende mantener operativo, reducir las posibilidades de inconvenientes, incorporar nuevas funcionalidades y seguir optimizando el funcionamiento del Sistema Integrado de Control de Activo Fijo (Patrimonio).

Las Especificaciones Técnicas solicitadas se ajustan a los requerimientos indispensables para el correcto funcionamiento del Sistema de Control de Activo Fijo a partir del mantenimiento, actualización y optimización de este ante nuevas funcionalidades requeridas por los usuarios.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No aplica.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No aplica.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*): Roberto Fernández



Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):



Abg. Jorge Paiva
Coordinador UOC - DINAC